



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DECRETOS LEYES DEL GOBIERNO

10L/DL-0004 De suspensión de títulos habilitantes de nuevos locales de juegos y apuestas: escritos del Gobierno.

Página 1

DECRETO LEY DEL GOBIERNO

10L/DL-0004 *De suspensión de títulos habilitantes de nuevos locales de juegos y apuestas: escritos del Gobierno.*
(Publicación: BOPC núm. 99, de 30/3/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- DECRETOS LEYES DEL GOBIERNO

1.3.- De suspensión de títulos habilitantes de nuevos locales de juegos y apuestas: escritos del Gobierno.

En relación con el decreto ley de referencia, en trámite, visto el escrito del Gobierno, RE núm. 2952, de 2 de abril de 2020, así como el Decreto Ley 5/2020, de 2 de abril, de suspensión de títulos habilitantes de nuevos locales y otras medidas complementarias en materia de juego y apuestas, RE núm. 2954, de 3 de abril de 2020, entre cuyas disposiciones figura la derogación del Decreto Ley 3/2020, de 5 de marzo, de suspensión de títulos habilitantes de nuevos locales de juegos y apuestas (10L/DL-0004), la Mesa acuerda:

Primero.- Tomar conocimiento del mismo, concluir la tramitación y ordenar su archivo sin más trámite.

Segundo.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.



